

PRONABES

PROGRAMA FIDUCIARIO DE MANEJO DE LA EDUCACIÓN QUEBEC

INFORMACION FINANCIERA PARA EL SISTEMA DEL PROCESO INTEGRAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO (PIPP) DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Aguascalientes

1 JULIO al 30 DE SEPTIEMBRE 2009

Disponibilidad al inicio del periodo que se reporta	18,231,032.17	Activo total	14,362,204.3	Transferencias (Becas pagadas)	4,001,120.00
Ingresos Federales (aportación de PRONABES)		**Pasivo total		Gastos de administración	35,754.04
Ingresos Estatales y/o Institucionales		Patrimonio	14,362,204.33	Honorarios	
Rendimientos financieros	168,046.20			Total de egresos	4,036,874.04
** Reintegros				Resultado del periodo	14,362,204.33
Total de ingresos	18,399,078.4				

FORMULA
Este es el resultado de la suma de:
- Disponibilidad al inicio del ejercicio.
- Ingresos Federales.
- Ingresos Estatales y Rendimientos Financieros.

FORMULA
Este es el resultado de la diferencia de:
- Activo total, menos
- Pasivo Total.

Deberá considerar los gastos de:
- Honorarios de las Fiduciarias,
- Gastos de Auditoria
IMPORTANTE
Especificar en el apartado de las observaciones que conceptos consideraron dentro del rubro de **GASTOS DE ADMINISTRACION**

IMPORTANTE
Especificar en el apartado de las observaciones que conceptos consideraron dentro del rubro de **HONORARIOS**

FORMULA
Este es el resultado de la suma de:
- Transferencias
- Gastos de Administración y
- Honorarios.

* Recursos Fiscalizados en este periodo SI NO

Ultima Fecha de fiscalización

Estados Financieros Dictaminados SI NO

Sesionó el Comité Técnico durante este periodo SI NO

Estados Financieros Dictaminados por:

Fecha de la última sesión del Comité: 14 de mayo de 2009

RSM Bogarín, Erhard, Padilla, Alvarez & Martínez

Observaciones

RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN

NOMBRE: Silvia Rodríguez Ramos
CARGO: Responsable Operativo del PRONABES
TELEFONO (10) DIGITOS: 449 149 24 00
EXTENSIÓN: 7854
CORREO ELECTRÓNICO: silvia.rodriguez@aguascalientes.gob.mx



Instituto de Educación de Aguascalientes
DEPARTAMENTO DE BECAS
ACADEMICAS

Los gastos de la administración corresponden a las comisiones bancarias por el depósito de la renta y dispersión.

FIRMA

DATOS NECESARIOS

* Los recursos de PRONABES deben ser fiscalizados, cuando menos una vez al año por el Comité Técnico del Fideicomiso designe, conforme a lo dispuesto en las Reglas de Operación vigentes.

** Justificar en el apartado de observaciones